

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 646 318**

(51) Int. Cl.:
B68C 1/02
(2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **18.07.2014 PCT/IB2014/063223**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **22.01.2015 WO15008262**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.07.2014 E 14777781 (7)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.08.2017 EP 3022151**

(54) Título: **Silla de montar ecuestre**

(30) Prioridad:

19.07.2013 IT VI20130186

(73) Titular/es:

**EQUILINE S.R.L. (100.0%)
Via dell'Economia 5
35010 Trebaseleghe (PD), IT**

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

13.12.2017

(72) Inventor/es:

MARCHETTO, PAOLO

(74) Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 646 318 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Silla de montar ecuestre

Campo de la invención

5 La invención presente encuentra su aplicación en general en el campo de los arreos equinos y particularmente está relacionada con una silla de montar ecuestre. (Véase, por ejemplo, la patente alemana DE 20 2007 003 474 U1 y la de los EE.UU. US 6.332.307 B1.)

Antecedentes de la técnica

10 En el campo de los arreos para animales se conoce que se usan sillas de montar ecuestres, diseñadas para ser colocadas en el lomo de un caballo o de un equino en general, para mejorar el confort y la seguridad del usuario mientras está sentado cuando monta.

En general, las monturas comprenden un arzón, que se coloca en contacto con el lomo del animal, y está adaptado para definir una superficie de asiento para el usuario, y un par de elementos laterales, típicamente conocidos como faldones, que están directamente conectados al arzón en sus lados opuestos.

15 Los faldones están diseñados para que el usuario apoye sus piernas sobre ellos, evitando así el contacto directo entre las piernas y los costados del animal.

Las sillas de montar ecuestres están frecuentemente equipadas con miembros de sujeción en el borde inferior de los faldones, para mejorar la sujeción de la pierna del usuario a la silla de montar cuando monta.

Particularmente, los miembros de sujeción pueden ser almohadillas, revestimientos o inserciones de amortiguación cosidas a los faldones.

20 Un primer inconveniente de este tipo de silla de montar consiste en el tamaño particularmente reducido de los miembros de sujeción, que puede promover el contacto con la pierna del usuario solamente cuando esta última está sustancialmente estirada.

Estos miembros ofrecen una reducción considerable de o casi ninguna sujeción cuando las piernas del usuario están dobladas, como en la disciplina ecuestre de salto de obstáculos.

25 Además, estos miembros de sujeción están hechos usualmente de un material homogéneo y elástico, que es diferente del material del que están hechos los faldones, para mejorar la sujeción de las piernas del usuario.

Sin embargo, el uso de un material homogéneo y elástico puede causar que se pliegue o se arrugue el borde del faldón mientras que las piernas del usuario se mueven sobre él, lo que puede afectar al confort general de la silla de montar y ser una molestia para el animal ensillado.

30 Además, otro inconveniente de este tipo de silla de montar es que estos miembros de sujeción no protegen la porción inferior de los faldones contra el desgaste causado por la fricción de la pierna del usuario sobre ellos.

Descripción de la invención

El objeto de la invención presente es superar los inconvenientes anteriores, proporcionando una silla de montar ecuestre que es altamente eficiente y relativamente rentable.

35 Un objeto particular de la invención presente es proporcionar una silla de montar ecuestre que puede promover la sujeción de las piernas del usuario sobre una gran superficie de los bordes de los faldones.

Un objeto particular de la invención presente es proporcionar una silla de montar ecuestre que puede promover la sujeción de las piernas del usuario sobre el faldón independientemente de si las piernas están estiradas o dobladas.

40 Un objeto adicional de la invención presente es proporcionar una silla ecuestre que reduce o elimina la formación de pliegues y/o arrugas en el borde del faldón durante el uso por parte del usuario.

Además, un objeto adicional de la invención presente es proporcionar una silla de montar ecuestre que es particularmente confortable tanto para el usuario como para el animal ensillado.

Otro objeto más de la invención presente es proporcionar una silla de montar ecuestre que puede reducir el desgaste en la porción inferior de los faldones, causado por la fricción de la pierna del usuario sobre ellos.

45 Éstos y otros objetos según se explican mejor a continuación, se cumplen con un silla de montar ecuestre según se define en la reivindicación 1, que comprende un arzón hecho de un material sustancialmente rígido y que define un plano central longitudinal sustancialmente vertical, una superficie de asiento para el usuario, que está asociada al arzón, un par de faldones dispuestos en lados opuestos de dicho plano longitudinal vertical y conectados a dicho

arzón mediante una superficie de conexión próxima a dicha superficie de asiento, en donde cada faldón comprende al menos un elemento de borde que tiene una superficie exterior con un coeficiente de fricción relativamente alto para proporcionar una sujeción a la pierna del usuario; en donde cada uno de dichos elementos de borde se extiende al menos parcialmente hacia la superficie de conexión.

- 5 La silla de montar se caracteriza porque cada uno de dichos elementos de borde está hecho de un material que tiene una mayor rigidez que dichos faldones para aumentar localmente la resistencia al desgaste causado por la fricción de la pierna del usuario sobre ellos.

Gracias a estas características, se puede proporcionar una silla de montar ecuestre que asegura un gran confort al usuario y una sujeción efectiva a las piernas del usuario, ya sea estiradas o dobladas.

- 10 Realizaciones ventajosas de la invención están definidas en las reivindicaciones dependientes.

Descripción breve de los dibujos

Otras características y ventajas de la invención serán más evidentes a partir de la descripción detallada de una realización preferida, no exclusiva, de una silla de montar ecuestre según la invención, que se describe como un ejemplo no limitador con la ayuda de los dibujos adjuntos, en los que:

- 15 La Figura 1 es una vista desde arriba de una silla de montar ecuestre de la invención;
 La Figura 2 es una vista lateral de la silla de montar de la Figura 1;
 La Figura 3 es una vista lateral de un detalle de la Figura 1;
 Las Figuras 4 a 6 son vistas laterales en sección transversal del detalle de la Figura 3, tomadas a lo largo de los planos III - III, IV - IV y V - V, respectivamente;
 20 La Figura 6 es una vista lateral en sección transversal de la silla de montar de la Figura 2, tomada a lo largo del plano VI - VI.

Descripción detallada de una realización preferida

Las Figuras mencionadas anteriormente muestran una silla de montar ecuestre, designada en general con el número 1, que está diseñada para ser situada en general sobre el lomo de un caballo o de un equino, para que el usuario se siente y monte en ella.

- 25 Particularmente, la silla de montar ecuestre 1 está adaptada para soportar al usuario en la postura sentada correcta mientras monta al equino.
 Además, la silla de montar ecuestre 1 puede ser diseñada para ser usada en varias disciplinas, tales como equitación inglesa, equitación occidental, eventing, trekking, doma clásica o de exhibición y similares.

- 30 La silla de montar 1 de la invención comprende un arzón 2 hecho de un material sustancialmente rígido y que define un plano central longitudinal sustancialmente vertical π y una superficie de asiento 3 para el usuario, que está asociada al arzón 2.

- 35 Particularmente, según se muestra mejor en las Figuras, el arzón 2 puede comprender un elemento de soporte de carga 4 hecho de un material relativamente rígido, que tiene una superficie inferior 5 diseñada para el contacto con el lomo de un equino y una superficie superior 6 encarada hacia el usuario.

- Convenientemente, la superficie superior 6 puede estar apropiadamente conformada para formar la superficie de asiento 3 del usuario.

- 40 Dicha superficie de asiento puede comprender una porción de respaldo agrandada 7 que define el borrén trasero, una porción más estrecha 8 que define el borrén delantero y una porción intermedia 9 más estrecha que define el asiento del usuario.

La silla de montar 1 comprende además un par de faldones 10 dispuestos en lados opuestos del plano vertical π y conectados al arzón 2 en una superficie de conexión 11 próxima a la superficie de asiento 3.

- Los faldones 10 están diseñados para soportar las piernas del usuario durante el uso de la silla de montar 1, a la vez que evitan que entren en contacto con los costados del equino
 45 La superficie de conexión 11, según se muestra mejor en la Figura 2, puede estar dispuesta en la porción intermedia 9 de la superficie de asiento 3.

Cada faldón 10 comprende un elemento de borde 12, según se muestra en la Figura 1, que tiene una superficie exterior 13 con un coeficiente de fricción relativamente alto para proporcionar sujeción a la pierna del usuario.

Según una característica peculiar de la invención, cada uno de los elementos de borde 12 se extiende al menos parcialmente hacia la superficie de conexión 11 y está hecho de un material que tiene una mayor rigidez que los faldones 10 para aumentar localmente la resistencia al desgaste causada por el rozamiento de la pierna del usuario sobre ellos.

- 5 En la realización que se muestra en las Figuras, la silla de montar 1 comprende un par de elementos de borde 12 que están fijados establemente a sus respectivos faldones 10.

La extensión del elemento de borde 12 hacia la superficie de conexión 11 proporciona una sujeción optimizada a las piernas del usuario de la silla de montar 1 incluso cuando el jinete tiene las piernas dobladas, lo que ocurre, por ejemplo, durante el salto de obstáculos.

- 10 Convenientemente, cada uno de los faldones 10 puede comprender una porción delantera almohadillada 14, aunque solamente una porción es visible en la Figura 2, que está adaptada para absorber los golpes relacionados con la equitación en las rodillas del usuario.

Además, cada faldón 10 puede estar formado por una primera capa interior semirrígida 15 hecha de cuero duro o de un material similar, que está diseñada para hacer contacto con los costados del animal, y una capa exterior blanda 16 hecha de cuero suave, que está superpuesta a la capa interior 15.

15 Cada elemento de borde 12 puede estar hecho de un material sustancialmente rígido o semirrígido, que puede ser seleccionado del grupo que comprende materiales poliméricos, tales como materiales plásticos deformables y caucho.

20 El uso de un material polimérico para los elementos de borde 12 aumenta la sujeción de las piernas del usuario al faldón 10 durante el uso de la silla de montar 1 y proporciona una resistencia al desgaste y una durabilidad relativamente altas, más altas que la de la capa exterior blanda 16 del faldón 10.

Cada elemento de borde 12 tiene una superficie interior 17 que está diseñada para cubrir al menos parcialmente la capa exterior 16 del faldón 10.

25 En la configuración de la invención según se muestra en las Figuras, el par de elementos de borde 12 cubren por completo la superficie 18 de la capa exterior 16 de los faldones 10 que se extienden desde el almohadillado 14 a la superficie de conexión 11.

En la realización según se muestra en las Figuras 2 y 4, cada elemento de borde 12 puede comprender una porción inferior curvada 19 y una porción superior sustancialmente recta 20.

30 El elemento de borde 12 puede comprender dos extremos 21 asociados a la porción inferior 19 y a la porción superior 20, respectivamente.

Particularmente, según se muestra también en la Figura 2, el extremo 21 asociado a la porción inferior 19 puede estar fijado al faldón 10 cerca del o en contacto con el almohadillado 14, mientras que el otro extremo 22 asociado a la porción recta 20 puede estar fijado a la superficie de conexión 11 cerca o en contacto con el arzón 2.

Ventajosamente, la porción superior 20 puede ser más rígida que la porción inferior curvada 19.

35 Esta característica mejora el confort general de la silla de montar 1 debido a que, al rozar las piernas del usuario contra el elemento de borde 12, no se forman pliegues o arrugas en la superficie de unión 23 entre el elemento de borde 12 y el faldón 10.

40 Convenientemente, según se muestra mejor en las Figuras 1, 3 y 4, la porción superior más rígida puede comprender una pieza de inserción 24 con forma especial hecha de metal o similar, fijada a la superficie exterior 13 del elemento de borde 12.

Convenientemente, la pieza de inserción 24 puede estar fijada a la superficie exterior 13 de la porción superior 20 mediante unión, moldeo, comoldeo u otros procedimientos similares.

Además, la pieza de inserción 24 puede tener una porción superior 25 visible para el usuario, sobre la que se pueden proporcionar gráficos, símbolos, texto o marcas de identificación, que no se muestran.

45 La superficie exterior 13 de cada elemento de borde 12, como se muestra mejor en las Figuras 3 a 5, puede tener las superficies 26, 27 con coeficientes de fricción diferentes.

De esta manera, el elemento de borde 12 puede proporcionar efectos de sujeción diferentes en las piernas del usuario en dichas superficies 26, 27.

50 Convenientemente, el coeficiente de fricción de cada superficie 26, 27 puede ser producido mediante un acabado apropiado de la superficie exterior 13 de los elementos de borde 12.

Particularmente, según se muestra mejor en las Figuras 4 y 5, este acabado puede ser producido mediante salientes 28 sobre una superficie plana 29, en dichas superficies 26, 27, para mejorar la retención de las piernas del usuario.

Ventajosamente, los salientes 28 están dispuestos uniformemente sobre la superficie 29 en las superficies de fricción diferenciadas 26, 27 y pueden tener formas en planta circulares o poligonales.

5 Por supuesto, al cambiar apropiadamente la forma y disposición de los salientes 28 de las diversas superficies 26, 27 el coeficiente de fricción de la superficie superior 13 del elemento de borde 12 puede aumentar o disminuir.

En la configuración de la invención según se muestra en las Figuras, el elemento de borde 12 comprende dos superficies 26, 27 con coeficientes de fricción diferentes, que están situadas en la porción inferior 19 y en la porción superior 20, respectivamente.

10 Particularmente, las dos superficies 26, 27 pueden tener el mismo coeficiente de fricción, de manera que estas porciones 19 y 20 pueden promover una sujeción uniforme a la pierna del usuario.

Además, el elemento de borde 12 puede tener una ranura pasante 30, según se muestra mejor en las Figuras 2, 5 y 7 para recibir la sección de extremo C' de un estribo de cuero C.

15 Esta ranura 30, según se muestra en la Figura 7, puede estar adaptada a recibir la sección de extremo C' del estribo de cuero C entre la superficie interior 17 del elemento de borde 12 y la capa exterior 15 del faldón 10.

Debido al paso del estribo de cuero C a través de la ranura 30, la superficie exterior 13 del elemento de borde 12 puede ser dejada al descubierto, proporcionando de esta manera movimientos confortables y sin obstáculos para las piernas del usuario.

20 Según se muestra en la Figura 3, la ranura pasante 30 puede estar formada en la superficie de coeficiente de fricción diferente 27 situada en la porción superior 20 del elemento de borde 12.

En una realización opcional, según se muestra en las Figuras, 3 y 6, los elementos de borde 12 pueden comprender primeras aberturas pasantes 31 y los faldones 10 pueden comprender segundas aberturas pasantes 33'.

Preferiblemente, las primeras aberturas pasantes 31 pueden estar alineadas con las segundas aberturas pasantes 33' para permitir que el aire pase por ellas.

25 Dicha alineación de la primera y de la segunda aberturas pasantes 31 y 33' respectivamente proporciona ventilación a los costados del equino para evaporar el sudor.

Convenientemente, las primeras aberturas pasantes 31 pueden estar formadas en una superficie intermedia 32 del elemento de borde 12 entre las dos superficies con coeficientes de fricción diferentes 26, 27.

30 Preferiblemente, las primeras aberturas 31 pueden estar al menos parcialmente cubiertas con tejido transpirable o perforado 33 para promover el flujo de aire hacia el costado del equino y viceversa.

Los elementos de borde 12 pueden estar fijados al par de faldones 10 mediante costuras.

Por ejemplo, según se muestra en la Figura 7, el elemento de borde 12 puede estar cosido directamente a la capa interior semirrígida 15 de su faldón respectivo 10.

35 En este caso, la capa exterior 16 del faldón 10 puede ser situada posteriormente sobre la capa interior 15, en relación de yuxtaposición con el elemento de borde 12, para evitar que se forme cualquier saliente o escalón en la zona de unión 23 del elemento de borde con el faldón 10.

Convenientemente, cada elemento de borde 12 puede comprender una o más ranuras con forma especial 34, según se muestra mejor en las vistas en sección de las Figuras 4 a 7, que están formadas en su superficie exterior 13 para acomodar las costuras 35 que lo fijan a su faldón respectivo 10.

40 Las ranuras con forma especial 34 pueden definir también la línea de costura que cose el elemento de borde 12 al faldón correspondiente 10. Además, la forma en planta de estas ranuras 34 puede ser sustancialmente complementaria o similar a la forma plana del elemento de borde 12, que se extiende tanto por su porción superior 20 como por su porción inferior 19.

45 La descripción anterior muestra claramente que la invención cumple los objetos previstos, y particularmente el objeto de proporcionar una silla de montar ecuestre que puede mejorar la sujeción de las piernas del usuario a los faldones, y proporcionar a la vez un gran confort y resistencia.

La silla de montar ecuestre de la invención es susceptible de un número de cambios y variantes, dentro del concepto inventivo según se describe en las reivindicaciones adjuntas. Todos sus detalles pueden ser reemplazados por otras

partes técnicamente equivalentes, y los materiales pueden variar dependiendo de las diferentes necesidades, sin apartarse del alcance de la invención, según se define en las reivindicaciones adjuntas.

Aunque la silla de montar ecuestre ha sido descrita haciendo particular referencia a las Figuras adjuntas, los números a los que se hace referencia en la descripción y en las reivindicaciones solamente son usados para conseguir una mejor inteligibilidad de la invención y no se pretende que de ninguna manera limiten el alcance reivindicado.

Aplicabilidad industrial

La silla de montar ecuestre de la invención presente puede ser fabricada por industrias que producen arreos para animales, particularmente para equinos.

REIVINDICACIONES

1. Una silla de montar ecuestre, comprendiendo:

un arzón (2) hecho de un material sustancialmente rígido y que define un plano central longitudinal sustancialmente vertical (π);

5 una superficie de asiento (3) para el usuario, que está asociada a dicho arzón (2)

un par de faldones (10) dispuestos en lados opuestos de dicho plano longitudinal vertical (π) y conectados a dicho arzón (2) mediante una superficie de conexión (11) próxima a dicha superficie de asiento (3);

en donde cada faldón (10) comprende al menos un elemento de borde (12) que tiene una superficie exterior (13) con un coeficiente de fricción relativamente elevado para proporcionar sujeción a la pierna del usuario;

10 en donde cada uno de dichos elementos de borde (12) se extiende al menos parcialmente hacia dicha superficie de conexión (11);

caracterizada por que cada uno de dichos elementos de borde está hecho de un material que tiene una mayor rigidez que dichos faldones (10) para aumentar localmente la resistencia al desgaste causado por la fricción de la pierna del usuario sobre ellos.

15 2. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 1, caracterizada por que cada uno de dichos elementos de borde (12) comprende una porción inferior sustancialmente curvada (19) y una porción superior sustancialmente recta (20).

20 3. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 2, caracterizada por que dicha superficie exterior (13), dicha porción inferior (19) y/o dicha porción superior (20) tienen superficies (26, 27) con coeficientes de fricción diferentes.

4. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 3, caracterizada por que dicho coeficiente de fricción de cada superficie (26, 27) es producido por un acabado superficial con salientes (28).

5. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 4, caracterizada por que dichos salientes (28) están dispuestos uniformemente en dichas superficies (26, 27) y tienen una forma en planta circular o poligonal.

25 6. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 2, caracterizada por que dicha porción superior (20) es más rígida que dicha porción inferior (19).

7. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 6, caracterizada por que dicha porción superior más rígida (20) comprende una pieza de inserción (24) hecha de un material metálico, que está fijada a dicha superficie exterior (13) mediante unión, moldeo, comoldeo o un procedimiento similar.

30 8. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 1, caracterizada por que al menos uno de dichos elementos de borde (12) tiene una ranura pasante (30) para recibir una sección de extremo (C') de un estribo de cuero (C) de manera que se extiende entre la superficie interior (17) de dicho elemento de borde (12) y dicho faldón (10).

35 9. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 1, caracterizada por que dichos elementos de borde (12) tienen unas primeras aberturas pasantes (31) sustancialmente alineadas con las segundas aberturas pasantes (33') formadas en dichos faldones (10) para permitir que pase por ellas aire para refrescar.

10. La silla de montar ecuestre reivindicada en la reivindicación 1, caracterizada por que dicho par de elementos de borde (12) están fijados a dicho par de faldones (10) mediante costuras.

40 11. Una silla de montar ecuestre según la reivindicación 10, caracterizada por que cada elemento de borde (12) comprende una o más ranuras con forma especial (34) formadas en la superficie exterior (13) para alojar las costuras (35) que las fijan a su faldón respectivo (10).

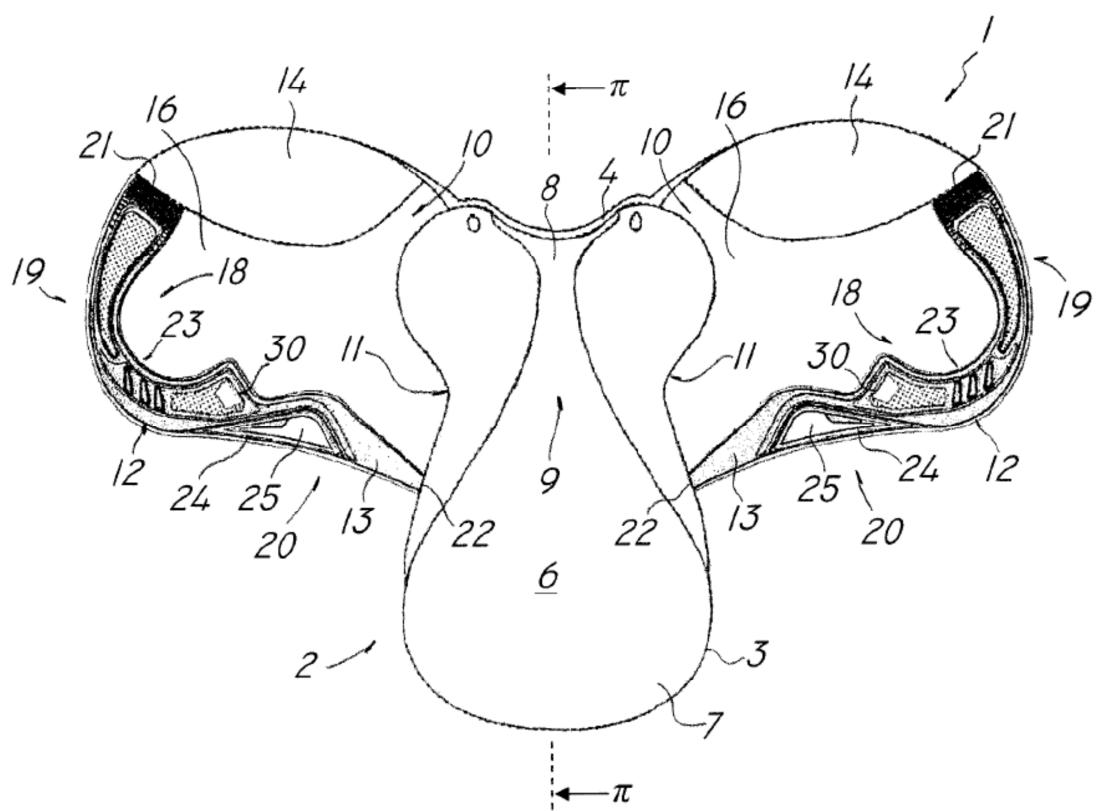


FIG. 1

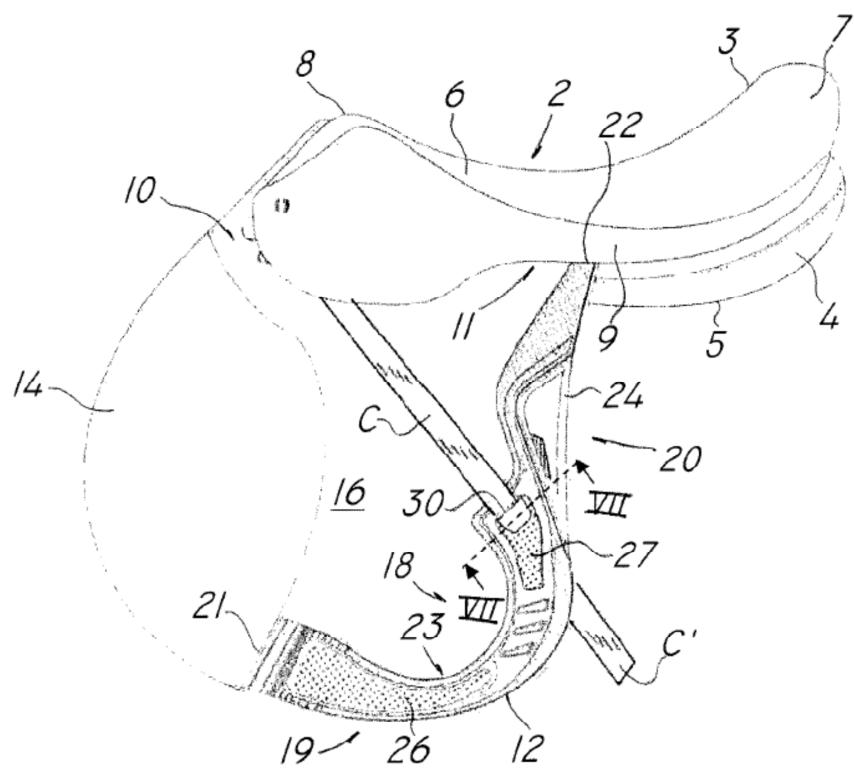


FIG. 2

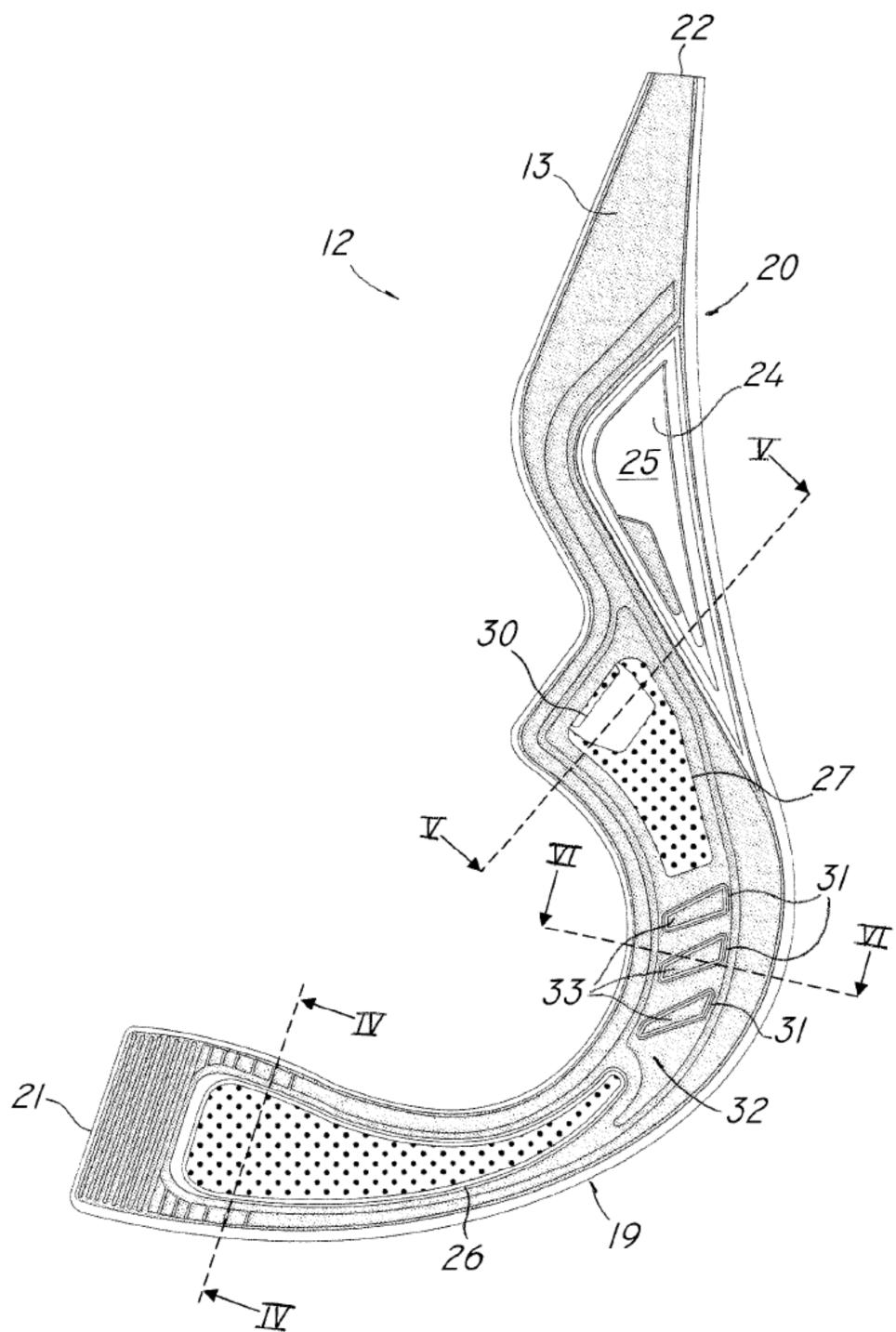


FIG. 3

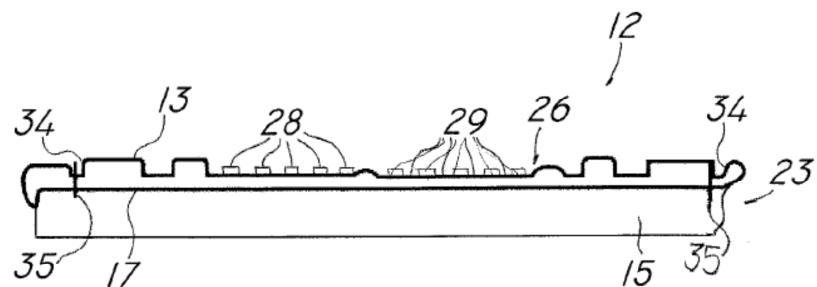


FIG. 4

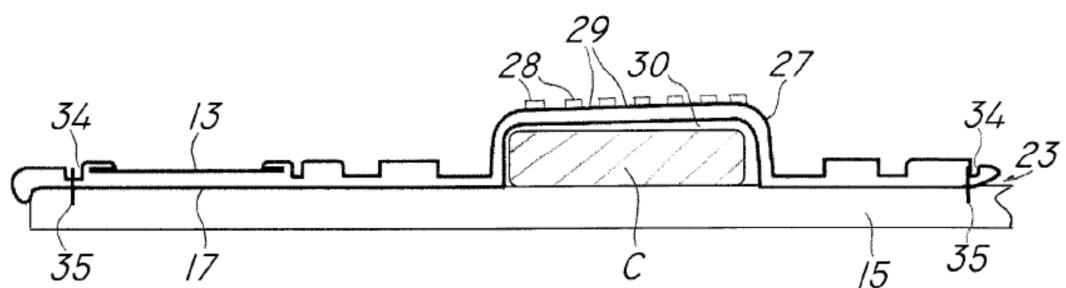


FIG. 5

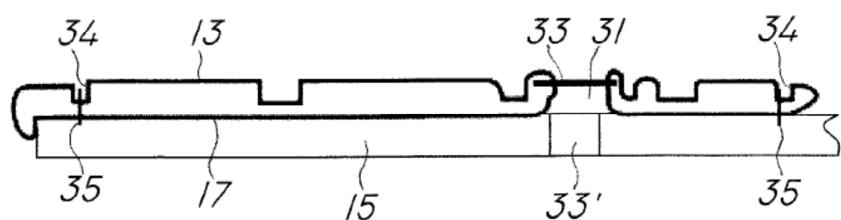


FIG. 6

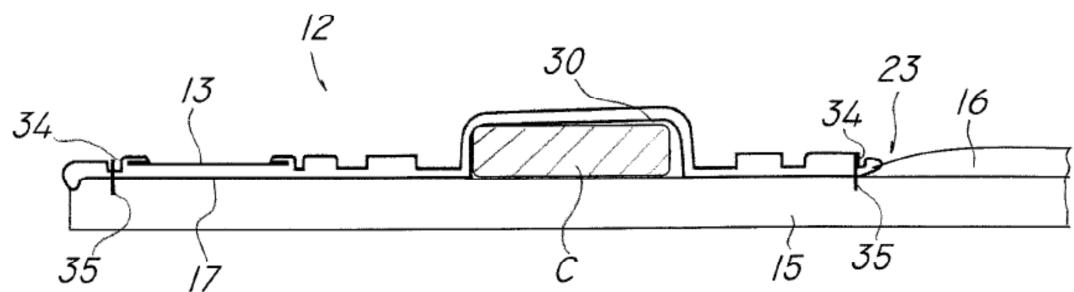


FIG. 7